



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002534

LA PLATA, 26 JUN 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1219318/2023, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS, solicita la contratación del Servicio de "Encolumnados en Avenida 143 de 520 a 44, Avenida 637 de 137 a 7, Avenida 137 de 90 a 637, Camino Correas Calle 30, Avenida 173 de 44 a 520 y Avenida 155 de 520 a 32", con destino a la DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, mediante la solicitud de Pedido Nro. 880/2023, obrante a fs. 2/3; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Expediente se ha extraviado entre la documentación de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, que a pesar de la búsqueda exhaustiva del mismo no se ha podido encontrar. Que la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ha realizado la reconstrucción del Expediente conforme los artículos 131 de la Ordenanza 267 y 131 de Decreto Ley N° 7647/70, incorporándose las copias de escritos y documentación que fueron aportadas por el interesado, haciéndose constar el trámite registrado.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción de la respectiva reconstrucción.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la Reconstrucción de Expediente; correspondiente a la LICITACION PUBLICA N° 51/2023, para la contratación del Servicio de "Encolumnados en Avenida 143 de 520 a 44, Avenida 637 de 137 a 7, Avenida 137 de 90 a 637, Camino Correas Calle 30, Avenida 173 de 44 a 520 y Avenida 155 de 520 a 32.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES a sus efectos.-


Sr. Horacio Prada
Secretario de Economía
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata